



Ayuntamiento de Almuradiel

ANEXO II.- Solicitud oficial de participación

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL PROGRAMA DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL “ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES”

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE			
APELLIDOS:		NOMBRE:	
Edad:	Fecha de nacimiento:	D.N.I.:	
Domicilio:			
Localidad:		Código Postal:	
Teléfono:		Email:	

EXPONE
<ol style="list-style-type: none">1) Que conoce las bases de la convocatoria, las cuales acepta íntegramente.2) Que posee todos los requisitos generales para participar en la presente convocatoria.3) Que conoce que los datos que aquí declara podrán ser recabados y utilizados de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y en las normas que la desarrollen y sean de aplicación, quedando informado, asimismo, de la posibilidad de ejercitar mi derecho de acceso, rectificación y cancelación mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuradiel.
Y a cuyo efecto, como aspirante en la presente convocatoria, presento la siguiente documentación, de acuerdo con las bases de la convocatoria: (señalar con una X lo que proceda).
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Curriculum Vitae.<input type="checkbox"/> Anexo IV Autobaremación.<input type="checkbox"/> Fotocopia DNI.<input type="checkbox"/> Titulación académica.<input type="checkbox"/> Títulos y/o diplomas justificativos de la formación.<input type="checkbox"/> Certificado de vida laboral.<input type="checkbox"/> Documentación y/o certificados de la administración, organismo o empresa que acrediten la experiencia profesional.<input type="checkbox"/> Otros:
Es por ello, y para que conste a la Comisión de Selección de Personal y que obre en el correspondiente expediente administrativo de selección, vengo a efectuar DECLARACIÓN RESPONSABLE sobre los siguientes aspectos:
<ul style="list-style-type: none">⊕ Que no desempeño ningún puesto o actividad en el sector público o privado incompatibles con la actividad o que requieran reconocimiento de dicha compatibilidad.⊕ Que no he sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Administración Pública.⊕ Que no ha recaído sobre mí Resolución de expediente sancionador expedida por la Inspección de



Ayuntamiento de Almuradiel

Trabajo y S. Social, a los efectos de consideración de sanción accesoria de exclusión del derecho a percibir cualquier prestación económica y en su caso, ayuda por fomento de empleo durante el año 2021 e igualmente exclusión del derecho a participar en acciones formativas en materia de formación profesional ocupacional y continua durante el año 2022.

- ⊕ Que no padezco enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.
- ⊕ Que reúno el resto de requisitos **específicos** de la convocatoria para la selección de la plaza SOLICITADA del programa referenciado.
- ⊕ Que los datos aportados en la presente solicitud y en el Currículum Vitae son ciertos, así como el resto de datos aportados junto a la presente solicitud.

Asimismo, y en virtud de la presente convocatoria, vengo a autorizar en la presente solicitud a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y a la Entidad Promotora Ayuntamiento de Almuradiel a:

1. Comprobar mis datos personales mediante el sistema de Verificación de Datos de Identidad, conforme al Decreto 184/2008, de 12 de septiembre.
2. Recabar de la Tesorería General de la Seguridad Social informe de vida laboral.
3. Recabar de las distintas Administraciones Públicas cuantos otros datos sean necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones derivados de la presente solicitud.

Por ello, SOLICITA participar en el presente proceso selectivo para la presente contratación, y ser tenido en cuanta como aspirante al puesto de (señalar con una X lo que proceda).

- Técnico-administrativo**
- Docente en los módulos formativos**
 - MF1016_2**
 - MF1017_2**
 - MF1018_2**
 - MF1019_2**

En, a de de 2022

(Firma y D.N.I. del solicitante)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMURADIEL



Ayuntamiento de Almuradiel

ANEXO III.- Criterios de valoración:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVO	
1.- TITULACIÓN ACADÉMICA	MÁXIMO 4,00 PUNTOS
1.1.- Otras titulaciones Universitarias distintas a la de acceso de la presente convocatoria (máster oficial universitario, licenciatura, grado, diplomatura y relacionada con la actividad a desarrollar o formación a impartir en el programa de recualificación.	3,00 puntos
1.2.- Máster o Técnico superior Prevención de Riesgos Laborales que no haya presentado como requisito obligatorio	1,00 punto
2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 10,00 PUNTOS
2.1.- Por mes de trabajos en dirección, coordinación o gestión en entidades públicas (Talleres de Empleo, Escuelas Taller, Casas de Oficio o Talleres de Especialización Profesional y programas Recualificación profesional)	0,1 puntos/mes (máximo 7,00 puntos)
2.2.- Por mes de trabajos en dirección, coordinación o gestión en entidades privadas (Talleres de Empleo, Escuelas Taller, Casas de Oficio o Talleres de Especialización Profesional y programas Recualificación profesional)	0,1 puntos/mes (máximo 2,00 puntos)
2.3.- Por mes de trabajo relacionado con la especialidad a desarrollar en entidades públicas o privadas	0,1 puntos/mes (máximo 1,00 puntos)
3.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	MÁXIMO 4 PUNTOS
3.1.- Por hora de curso, jornada o seminario, relacionados con la formación complementaria obligatoria a impartir en el programa de Recualificación (Sensibilización Ambiental, Perspectiva de Género, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresaria y Orientación y Formación Empresarial). En el caso, de no poseer la Titulación de Máster o Técnico en PRL, se baremarán cursos en Prevención de Riesgos Laborales relacionados con el curso básico en PRL a impartir.	0,01 puntos por hora (máximo 3,00 puntos)
3.2.- Por hora de cursos relacionados con el puesto o especialidad a desarrollar en el Programa de recualificación (mínimo 200 horas).	0,01 puntos por hora (máximo 1,00 puntos)
4.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO	MÁXIMO 2,00 PUNTOS
Desempleados inscritos en la Oficina de Empleo como no ocupado con tres meses de anterioridad a la presente convocatoria.	2,00 puntos
DOCENTE	
1.- TITULACIÓN ACADÉMICA	MÁXIMO 5,00 PUNTOS
Titulación universitaria relacionada con el puesto a desarrollar: Diplomado/a en Trabajo Social, Diplomado en Enfermería	5,00 puntos
2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 9,00 PUNTOS
2.1.- Por mes de trabajo como docente en la especialidad a desarrollar en el Programa de recualificación en entidades públicas o privadas.	0,1 puntos por mes (Máximo 6,00 puntos)
2.2.- Por mes de trabajo relacionados con la especialidad a desarrollar en el Programa de recualificación en entidades públicas o privadas	0,1 puntos por mes (Máximo 3,00 puntos)
3.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	MÁXIMO 4,00 PUNTOS
3.1.- Por hora de curso, jornada o seminario relacionados con la formación complementaria obligatoria a impartir especialidad a impartir en el Programa de recualificación (Sensibilización Ambiental, Perspectiva de Género,	0.01 puntos por hora (Máximo 1,50 puntos)



Ayuntamiento de Almuradiel

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresaria, Orientación y Formación Empresarial y Prevención de Riesgos Laborales).	
3.2- Por hora de cursos relacionados con la especialidad a impartir.	0,05 puntos por hora (Máximo 2,50 puntos)
4.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO	MÁXIMO 2,00 PUNTOS
Desempleados inscritos en la Oficina de Empleo como no ocupado con tres meses de anterioridad a la presente convocatoria.	2,00 puntos



Ayuntamiento de Almuradiel

ANEXO IV.- Documento de autobaremación

AUTOBAREMACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

TÉCNICO-ADMINISTRATIVO		PUNTUACIÓN
1.- TITULACIÓN ACADÉMICA	MÁXIMO 4,00 PUNTOS	
1.1.- Otras titulaciones Universitarias distintas a la de acceso de la presente convocatoria (máster oficial universitario, licenciatura, grado, diplomatura y relacionada con la actividad a desarrollar o formación a impartir en el programa de recualificación.	3,00 puntos	
1.2.- Máster o Técnico superior Prevención de Riesgos Laborales que no haya presentado como requisito obligatorio	1,00 punto	
2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 10,00 PUNTOS	
2.1- Por mes de trabajos en dirección, coordinación o gestión en entidades públicas (Talleres de Empleo, Escuelas Taller, Casas de Oficio o Talleres de Especialización Profesional y programas Recualificación profesional)	0,1 puntos/mes (máximo 7,00 puntos)	
2.2- Por mes de trabajos en dirección, coordinación o gestión en entidades privadas (Talleres de Empleo, Escuelas Taller, Casas de Oficio o Talleres de Especialización Profesional y programas Recualificación profesional)	0,1 puntos/mes (máximo 2,00 puntos)	
2.3- Por mes de trabajo relacionado con la especialidad a desarrollar en entidades públicas o privadas	0,1 puntos/mes (máximo 1,00 puntos)	
3.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	MÁXIMO 4,00 PUNTOS	
3.1- Por hora de curso, jornada o seminario, relacionados con la formación complementaria obligatoria a impartir en el programa de Recualificación (Sensibilización Ambiental, Perspectiva de Género, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial y Orientación y Formación Empresarial). En el caso, de no poseer la Titulación de Máster o Técnico en PRL, se baremarán cursos en Prevención de Riesgos Laborales relacionados con el curso básico en PRL a impartir.	0,01 puntos por hora (máximo 3,00 puntos)	
3.2- Por hora de cursos relacionados con el puesto o especialidad a desarrollar en el Programa de recualificación (mínimo 200 horas).	0,01 puntos por hora (máximo 1,00 puntos)	
4.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO	MÁXIMO 2,00 PUNTOS	
Desempleados inscritos en la Oficina de Empleo como no ocupado con tres meses de anterioridad a la presente convocatoria.	2,00 puntos	
	TOTAL	



Ayuntamiento de Almuradiel

NOTAS.- Solo se valorarán los cursos con una duración mínima de 20 horas mediante diplomas, títulos o certificaciones en los que se haga constar de manera expresa la duración y contenidos y estén emitidos por organismos oficiales o reconocidos por éstos y siempre que no formen parte de la formación recibida para la obtención de la titulación que se requiere para el puesto.

Aquellos cursos que vengan expresados solo en créditos se valoraran con la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Adjuntar detalle de cada una de las puntuaciones, en un folio aparte, con el fin de identificar la puntuación asignada a cada mérito.

La documentación deberá presentarse en el orden de los apartados del presente anexo de autobaremación.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración.

..... a, de de 2022

Fdo.-
N.I.F/NIE.....



Ayuntamiento de Almuradiel

ANEXO IV.- Documento de autobaremación

AUTOBAREMACIÓN DOCENTE

DOCENTE		PUNTUACIÓN
1.- TITULACIÓN ACADÉMICA	MÁXIMO 5,00 PUNTOS	
Titulación universitaria relacionada con el puesto a desarrollar: Diplomado/a en Trabajo Social, Diplomado en Enfermería	5,00 puntos	
2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 9,00 PUNTOS	
2.1- Por mes de trabajo como docente en la especialidad a desarrollar en el Programa de recualificación en entidades públicas o privadas.	0,1 puntos por mes (Máximo 6,00 puntos)	
2.2- Por mes de trabajo relacionados con la especialidad a desarrollar en el Programa de recualificación en entidades públicas o privadas	0,1 puntos por mes (Máximo 3,00 puntos)	
3.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	MÁXIMO 4,00 PUNTOS	
3.1- Por hora de curso, jornada o seminario relacionados con la formación complementaria obligatoria a impartir especialidad a impartir Programa de recualificación (Sensibilización Ambiental, Perspectiva de Género, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresaria, Orientación y Formación Empresaria y en Prevención de Riesgos Laborales).	0.01 puntos por hora (Máximo 1,50 puntos)	
3.2- Por hora de cursos relacionados con la especialidad a impartir.	0,05 puntos por hora (Máximo 2,50 puntos)	
4.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO	MÁXIMO 2,00 PUNTOS	
Desempleados inscritos en la Oficina de Empleo como no ocupado con tres meses de anterioridad a la presente convocatoria.	2,00 puntos	
	TOTAL	

Solo se valorarán los cursos con una duración mínima de 20 mediante diplomas, títulos o certificaciones en los que se haga constar de manera expresa la duración y contenidos y estén emitidos por organismos oficiales o reconocidos por éstos y siempre que no formen parte de la formación recibida para la obtención de la titulación que se requiere para el puesto.

Aquellos cursos que vengan expresados solo en créditos se valoraran con la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Adjuntar detalle de cada una de las puntuaciones, en un folio aparte, con el fin de identificar la puntuación asignada a cada mérito.



Ayuntamiento de Almuradiel

La documentación deberá presentarse en el orden de los apartados del presente anexo de autobaremación.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración

..... a, de de 2022

Fdo.-
N.I.F/NIE.....